

INFORME DE SEGUIMIENTO. Curso 2016-17

Título	GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN (G253)
Centro/Dpto.	ESCUELA DE ARQUITECTURA (SECCIÓN GUADALAJARA)
Fecha de aprobación del informe	09/04/2018

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

En la página web general de la Universidad, la información del grado es accesible junto con el resto de titulaciones de la UAH, encontrándose información sobre todos y cada uno de los apartados. Se comprueba que todos los enlaces funcionan correctamente excepto el correspondiente al TFG, que enlaza con el TFG del Grado en Arquitectura y no con el de esta titulación. Se advierte también que el apartado salidas profesionales debería ser actualizado reflejando las tendencias actuales (tal como ya se hizo con el tríptico informativo). Con estas salvedades, que se incorporan como acciones de mejora, se considera que la información facilitada a los grupos de interés es adecuada.

La información relativa a los procesos de calidad (reglamento, comisiones, instrucciones de trabajo, informes de seguimiento...), también se encuentran accesible por este medio si bien el acceso es abierto a cualquier persona que quiera acceder, cosa que no ocurre en las webs de otros centros, en los que esta información queda restringida exclusivamente a personas con vinculación a la Universidad, a través de intranet. Se plantea como acción en el Plan de Mejora



revisar este aspecto por no considerar relevante que dicha información sea accesible a personas que no formen parte de la comunidad universitaria de la UAH.

Se observa además que no se encuentran disponibles las convocatorias de la Comisión de Calidad de la Sección de Guadalajara. Así mismo, no se encuentra publicado el informe del curso 15-16 (conviene indicar que en el curso 14-15 no hay informe de seguimiento interno debido al proceso de renovación de la acreditación del grado).

En general se observa que, si bien hay aspectos que han mejorado desde la modificación de la página web, llevada a cabo en el mes de julio de 2014, hay otros, como la visibilización de la titulación o la difusión de sus actividades en la web del centro, siguen siendo mejorables.

A modo de ejemplo se mencionan un par de aspectos inadecuados o incompletos de la web del centro. El apartado "*Presentación*" por ejemplo, se encuentra desfasado, ya que tan sólo se mencionan los estudios de Arquitectura, manteniendo además la referencia a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Geodesia, denominación anterior a la fusión de centros y departamentos llevada a cabo por la Universidad a finales del año 2012. Como resultado de estas fusiones, nace la Escuela de Arquitectura, que unifica a la antigua "Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Geodesia" y a la "Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica" de Guadalajara, y que se divide en 2 secciones debido a su diferente ubicación.

Por citar otro ejemplo, en el apartado "*Localización*", la información relativa a "*cómo llegar*" al Edificio Multidepartamental del Campus de Guadalajara es incompleta e imprecisa, por lo que debe revisarse y subsanarse.

No se encuentra tampoco ninguna referencia en el apartado de "*agenda*", "*destacados*" o "*noticias*", a las recientes actividades celebradas en el Edificio Multidepartamental, organizadas conjuntamente con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara, como el "II Encuentro de la Arquitectura Técnica. Profesionales para la sociedad", celebrado el pasado jueves 22 de marzo de 2018, en el que participaron varios profesores del grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación.

Se observan por tanto algunos aspectos incompletos o con información desactualizada, por lo que se mantiene en el Plan de Mejora la revisión general de la web del centro y sus contenidos.

Valoración

A B C D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Aspectos a analizar:

- Estadísticas de matrícula y nuevo ingreso
- La evolución de los principales datos e indicadores del título
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Análisis

Se analizan a continuación los indicadores de rendimiento y satisfacción:

- Estadísticas de matrícula y nuevo ingreso:

Se mantienen las plazas ofertadas (75) pero continúa la tendencia decreciente en las matrículas de los últimos años, siendo el porcentaje de ocupación del curso 2016-17 de 37,3%, situándonos probablemente en mínimos históricos. En el curso de referencia el total de alumnos de nuevo ingreso fue de 29, de los cuales 26 se matricularon a tiempo completo. Se mantiene la nota de admisión en un exiguo 5.00. Las causas del descenso en la matrícula se vienen analizando de forma repetida en los informes de seguimiento de los cursos anteriores, por lo que no abundaremos en este aspecto. Por este motivo se han puesto en marcha en los últimos cursos diferentes iniciativas para la difusión de la titulación y la captación de alumnado. A pesar de haber logrado dar una mayor visibilidad a la titulación, desconocemos el impacto real de estas iniciativas, que en cualquier caso no han conseguido invertir la tendencia.

Se planteará como mejora la elaboración de un Plan de Difusión de la titulación en el que se den continuidad y se estructuren de un modo coherente y planificado todas estas actividades encaminadas a la difusión y captación de alumnado. En este sentido cabe destacar algunas de las llevadas a cabo en este curso 17-18, como las actividades realizadas en colaboración con el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Guadalajara, o el establecimiento de contactos con varios institutos de la ciudad, siendo de especial interés aquellos en los que se imparten ciclos de Formación Profesional relacionados por ser un alumnado potencial muy interesante para esta titulación al constituirse como la evolución natural en el ámbito formativo y en su ulterior carrera profesional.

Se mantienen otras iniciativas ya consolidadas como la participación en el Programa de Jornadas de Puertas Abiertas de la UAH y otras acciones de difusión y divulgativas como la participación en el Salón Internacional del Estudiante y Oferta Educativa, AULA 2016, y la realización de entrevistas en medios de comunicación locales de radio y prensa.

Dentro de esta línea estratégica también se enmarca la propuesta de un título integrado que combina este grado con el Master Universitario en Gestión Integral de Inmuebles y Servicios en el Patrimonio Arquitectónico, bajo la denominación de "*Programa Integrado en Construcción y Gestión de la Edificación*" (aprobado en Junta de Escuela de fecha 31 de enero de 2018).

El total de matriculados también acusa el descenso en los alumnos de nuevo ingreso de años anteriores, habiendo pasado gradualmente de los 303 matriculados en el grado en el curso 2013-14, a 219 en el 2014-15, 168 en el 2015-16 y finalmente a 133 en 2016-17 (a este respecto cabe indicar que el hasta el curso 2014-15 se ofertó el Curso de Adaptación al Grado, lo que incrementaba el nº de alumnos de nuevo ingreso y de matriculados totales en la titulación).

- Evolución de las tasas e indicadores principales:

La Tasa de Rendimiento ha descendido notablemente, situándose en un 66,3% (frente a resultados en torno al 80% de los cursos anteriores (2012-13 a 2015-16)), siendo la más baja de todos los cursos de los que se tiene registro (69,5% en el curso 2009-10).

La Tasa de Evaluación sin embargo se sitúa en el 82,7%. Se desconoce el motivo por el cual hay tantos créditos ECTS no presentados a examen ($100 - 82,7 = 17,3\%$) ya que la Tasa de Evaluación de los cursos anteriores se situó siempre por encima del 90%, siendo de nuevo la más baja de todas las registradas (se tiene constancia de esta tasa desde el curso 2011-12).



En línea con las anteriores, la Tasa de Éxito se sitúa en un 80,1%, algo alejada de los resultados por encima del 85% de los cursos 2012-13 a 2015-16.

Si bien estas cifras son las peores de los últimos cursos en términos absolutos, no son tan alarmantes en términos relativos, teniendo en cuenta el descenso tan importante en la matriculación y por tanto el nº de estudiantes matriculado en cada curso del grado para el curso académico de referencia. Para la realización del presente informe no se dispone de un desglose con el nº de alumnos matriculados por curso, por lo que no podemos contextualizar estas cifras con precisión, pero si realizamos una aproximación y aplicamos estos resultados al dato disponible de los alumnos matriculados de nuevo ingreso, y suponiendo que todos se hubieran matriculado en el 1er curso, obtendríamos que de 29 matriculados habría 5 no presentados a examen y 5 que, habiéndose presentado a examen, habrían suspendido.

Se observa por tanto que el descenso de alumnos hace que la repercusión de suspensos o no presentados sobre los resultados porcentuales totales sea más elevada. No obstante, y dado que se trata de resultados negativos, que rompen las tendencias de cursos anteriores, se pondrán en conocimiento y se analizarán en la Comisión de Calidad.

También se ha incrementado la duración media de los estudios, situándose en 4,7 años, si bien no se entienden los resultados facilitados respecto a la duración media de los cursos 2013-14 a 2015-16 (de 3,34; 3,72 y 3,84 respectivamente), ya que se sitúan por debajo de 4 a pesar de tratarse de un grado de 240 ECTS repartidos en 4 cursos.

La Tasa de Eficiencia también ha descendido a un 80,7% (lejos del 93,7 y del 88% de los cursos 2012-13 y 2013-14 respectivamente, y por debajo de los 2 cursos más recientes 2014-15 y 2015-16 en los que se situó en torno al 85%). Se encuentra en cualquier caso por encima de la tasa prevista en el Verifica (75%).

En el momento de la redacción de este informe, no se dispone de los datos de Tasa de Graduación y Tasa de Abandono Global correspondientes al curso 2016-17.

Para finalizar este sub-apartado, dado el interés que suscita actualmente este tipo de información y ante la necesidad de fomentar la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad, se analiza la distribución de alumnos por género, observando que se mantiene la tendencia de los años anteriores, siendo prácticamente el doble el nº de hombres respecto al de mujeres del total de matriculados en la titulación. En este caso, de los 133 estudiantes matriculados en el curso 2016-17, 88 corresponden a alumnos (hombres) y 45 a alumnas (mujeres).

– Análisis de los resultados por la Comisión de Calidad:

Además de los aspectos ya señalados, de un primer análisis de la distribución de calificaciones dentro de las asignaturas se observa que la calificación mayoritaria es la de “Aprobado”. Llama la atención el escaso nº de alumnos que alcanza la calificación de “Sobresaliente” en general (a excepción de las Prácticas Externas y el TFG donde la calificación de “Sobresaliente” es mayoritaria). Se realizará por parte de la Comisión de Calidad un análisis particular de los resultados de cada una de las asignaturas, prestando especial atención a aquellas cuyo porcentaje de aprobados respecto al nº de alumnos matriculados sea menor del 60%. Este es el caso de las asignaturas “Construcción II” y “Presupuesto y Control Económico”.



– Satisfacción de los grupos de interés:

A pesar del aumento significativo del resultado de la satisfacción global de los estudiantes con la titulación, de un 7,9 (frente al 5,7 del curso 2015-16 y el 4,9 de los cursos 2013-14 y 2014-15), este dato no tiene valor representativo ya que tan sólo se ha recogido 1 cuestionario (de los 34 enviados), lo que supone un porcentaje de participación de apenas un 3%.

En el caso del PDI, la participación aumenta a un 24,4% (10 cuestionarios recogidos sobre 41 docentes que imparten la titulación). Este porcentaje de participación es similar al de años anteriores si bien el resultado de satisfacción global de este colectivo es de 8,2 lo que supone una mejora importante (6,1 en 2013-14; 5,8 en 2014-15 y 7,2 en 2015-16).

Las puntuaciones de la Titulación y las del Centro coinciden plenamente, entendiéndose que se debe a que este es el único grado de la Escuela de Arquitectura que se imparte en el Edificio Multidepartamental de Guadalajara.

Si comparamos los resultados con los del resto de Grados de la Universidad, nos encontramos con que el nivel de satisfacción del PDI se encuentra por encima en todas las preguntas planteadas. Lo mismo sucede si lo comparamos con los resultados generales de la UAH, a excepción de la pregunta nº 5 *“Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje: realización de las actividades, consulta de materiales, participación activa, etc.”* en la que se obtiene un 6.90 frente al 7.13 en la UAH en general.

En el resto de preguntas el resultado es superior al 8 en todas ellas (salvo en la nº 4 *“Nivel de adquisición por parte del alumnado de los contenidos y las competencias generales específicas previstas en el plan de estudios”* en cuyo caso se queda en 7,90).

Destacar por último que la calificación más alta es para la pregunta nº 3 *“Mecanismos de coordinación del curso y la titulación durante el desarrollo de los módulos o asignaturas”*, con un 8,70 de nota media. A este respecto lamentamos no disponer de información respecto a la satisfacción del alumnado en este aspecto para poder verificar si la percepción es coincidente o si, por el contrario, su punto de vista difiere del manifestado por el profesorado.

En el caso del PAS, se alcanza una puntuación de satisfacción global de 7,02 recuperando así los resultados de épocas pasadas (similar al 3,79 (sobre 5) del curso 2013-14). Entendemos que los 7 cuestionarios relativos al centro se refieren al personal de Administración y Servicios que desarrolla su labor en el Edificio Multidepartamental. En cualquier caso, de las 8 preguntas, hay 5 que se encuentran por debajo de la puntuación media de los grados; 2 de ellas se encuentran además por debajo de la puntuación general de la UAH.

Las 2 que se encuentran por debajo de la media de la UAH son la pregunta nº 4 *“Las relaciones con el profesorado de la titulación”* y la nº 6 *“La capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo para las tareas encomendadas”*. No obstante la puntuación no es mala, siendo de 6,71 y 7,17 puntos respectivamente, si bien se prestará atención a estos aspectos.

De las 3 restantes que, encontrándose por encima del resultado general de la UAH, se encuentran por debajo de la media de los grados hay 2 que no merece la pena reseñar ya que obtienen una buena calificación (se trata de las preguntas nº 7 y 8, con una calificación de 7,50 y 7,00 respectivamente). Pero llama la atención la pregunta nº 3 *“La comunicación con otras unidades administrativas que trabajan en su misma área de actividad”*, que obtiene un 6,57 (medio punto menos que la media de los grados), sobre todo por la cercanía, proximidad y



actitud colaborativa que existe en el Edificio Multidepartamental de Guadalajara.

El resultado del estudio de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado para las asignaturas de este plan de estudios (Encuestas Docentes) obtiene una satisfacción global de 7,5 lo que se valora muy positivamente, manteniéndose en la línea del curso anterior que obtuvo un 7,7 aunque con una tasa de respuesta algo menor (17,5 en 2015-16 y 11,9% en 2016-17). La calificación global de la UAH en este apartado es de 7,6 encontrándose la puntuación de todas las preguntas en el mismo entorno (unas décimas arriba o abajo).

De las 7 preguntas que conforman las encuestas docentes, la que menor calificación obtiene, con un 7,0 es la P3 *“Su capacidad para fomentar la participación de los/las estudiantes en clase”*, siendo la P4 *“El ajuste de los contenidos impartidos con lo previsto en la Guía Docente”* la que obtiene la mayor puntuación, con un 8,1.

En el momento de realizar este informe, no se dispone de datos de satisfacción de los egresados, ni de los tutores externos de prácticas, por lo que no podemos pronunciarnos al respecto. Tampoco se dispone de los resultados de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas ni con la movilidad (en el curso 2016-17 no hay ningún alumno matriculado en este grado que vaya a otras universidades españolas o extranjeras).

– Indicadores de inserción laboral:

No se dispone de información actualizada al respecto. A título meramente enunciativo, cabe destacar que al objeto de explorar nuevas vías de obtención de información sobre la inserción laboral de los egresados, se creó un perfil de *“Antiguos Alumnos”* en la red profesional LinkedIn, que cuenta ya con más de 440 contactos (todos ellos egresados de la Escuela de Guadalajara). La intención es poder recopilar información sobre la inserción laboral o poder enviar encuestas más enfocadas a obtener información de este tipo. Si bien no tendrían un carácter oficial, si podrían servir para tener una idea de la empleabilidad y las dificultades que los egresados han encontrado a la hora de encontrar empleo.

Valoración

A B C D

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Análisis

– Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente:

Existe una Comisión de Calidad y Docencia, una para cada Sección de la Escuela de Arquitectura (en este caso Sección Guadalajara). Forman parte de la Comisión, el Director Adjunto de la



Escuela, los Coordinadores de calidad de titulación (Grado y Master), el Coordinador del Grado, y un representante de los diferentes colectivos (PDI, PAS y alumnos).

La Comisión funciona adecuadamente, ya que la relación fluida entre muchos de sus miembros y el hecho de ser una Escuela pequeña, hace que en muchas ocasiones se traten temas de un modo informal, pero a pesar de haberse constatado la efectividad de esta forma de trabajar, se hace necesario formalizar las reuniones y levantar actas ya que la última de la que se dispone es del año 2016 (del curso 2015-16). Esto se explica, en parte, porque durante el curso pasado (2016-17) se estuvo trabajando en la coordinación y recopilación de toda la documentación necesaria para el proceso de renovación de la acreditación del grado. La visita del panel se celebró los días 23 y 24 de mayo de 2017 y a primeros de julio se obtuvo el informe provisional con un resultado favorable, siendo definitivo en septiembre.

De este proceso de revisión cabe destacar el trabajo y la colaboración de todos los docentes con responsabilidades (responsables de asignatura, coordinadores de curso, coordinador de grado, coordinador de calidad, etc.), bajo la coordinación llevada a cabo por la Dirección del centro y supervisada por el personal de la Unidad Técnica de Calidad del ICE, a quienes queremos agradecer su ayuda.

Un aspecto de mejora, por tanto, es la celebración de reuniones de la Comisión de Calidad, con la periodicidad que se estime necesaria para el seguimiento efectivo de las acciones de mejora propuestas y, en consecuencia, lograr alcanzar el mayor grado de cumplimiento posible en dichas acciones.

Hay otro aspecto, de carácter organizativo, que redundaría en un mejor funcionamiento de la coordinación de calidad. Y es que, dada la particularidad de la Sección de Guadalajara de la Escuela de Arquitectura, en la que predomina la figura del Profesor Asociado (este tema se aborda en el siguiente apartado relativo a los recursos humanos), se dan situaciones poco habituales en otros centros. En este caso se da la circunstancia de que el Coordinador de Calidad de esta titulación no pertenece a la Junta de Escuela, al no ser miembro nato por su condición de profesor contratado y al no haberse presentado como miembro electo de su colectivo (en cuyo caso podría no haber salido elegido igualmente).

Entendemos que los temas que se tratan en la Junta de Escuela son relevantes para las labores generales de coordinación, por lo que para subsanar este aspecto y facilitar la labor de los coordinadores generales, se propone que los coordinadores de calidad de cualquier titulación del centro, así los coordinadores de grado o master, en caso de no pertenecer a la Junta de Escuela como miembros de pleno derecho, sean convocados por la Dirección de la Escuela en calidad de invitados, recibiendo puntualmente las convocatorias y las actas de las mismas al objeto de mantenerse informado de cualquier aspecto relevante para el desarrollo de su labor. Esta constituye otra de las acciones de mejora contempladas en el Plan.

- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones:

Las “tomas de decisiones” se realizan siempre de forma colegiada por el equipo de Dirección o los miembros de las Comisiones, o a su propuesta en caso de requerir la aprobación de la Junta de Escuela. Todos ellos son conocedores de la información disponible del título en cada momento, por lo que el análisis es implícito, valorando siempre las ventajas y los inconvenientes de estas decisiones o propuestas y optando siempre por la que se considera más adecuada.

- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para

mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Los procedimientos para la recogida de información son los propios de la UAH, que a través de su Unidad Técnica de Calidad, recoge y recopila la información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés de cada titulación, así como las tasas de resultados del proceso de aprendizaje y otros datos relevantes para el análisis necesario para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en consecuencia, de la titulación.

De este análisis surgen acciones de mejora que, si bien no siempre se alcanzan los objetivos planteados, ayudan a mejorar los aspectos negativos y a fortalecer o consolidar los positivos. En este sentido, el limitado carácter ejecutivo de estas acciones hace que no sean más efectivas, si bien la voluntariedad y buena disposición en general del profesorado favorecen la materialización de algunas mejoras.

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas

Análisis

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas:

Según la información facilitada por la Unidad Técnica de Calidad, a partir de los datos suministrados por el Servicio de Personal Docente e Investigador, se observa que hay 32 profesores impartiendo docencia en este Grado, de los cuales 19 son Profesores Asociados. De los 13 restantes, hay 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 1 Ayudante Doctor, 1 Contratado Doctor, 1 Interino Titular de Escuela Universitaria, 3 Titulares de Escuela Universitaria, y 6 Titulares de Universidad.

El profesorado a tiempo completo se cuantifica por tanto en 13 de 32, esto es un 40.6% de la plantilla, resultando el 59.4% de la plantilla profesorado a tiempo parcial.

Cabe mencionar que el descenso en el nº de Profesores Asociados respecto al curso anterior (en el que había 23) y el incremento en 1 profesor Titular respecto del mismo curso, hace que hayan mejorado algo estos porcentajes, que se encuentran aún muy desequilibrados.

Este aspecto tiene una doble lectura. Por un lado, la plantilla permanente es reducida, debiendo tenerse en cuenta además que es la que se ocupa de los cargos académicos, lo que reduce su carga docente. Hay por tanto un alto porcentaje de docencia a cargo del personal no permanente, si bien este aspecto ha permitido, fundamentalmente gracias a la voluntariedad,



disponibilidad y profesionalidad del profesorado asociado, disponer de una formación muy acorde a la actualidad profesional, de gran ventaja para la titulación. Se debe indicar que parte del profesorado a tiempo parcial colabora muy activamente en la coordinación de la titulación, así como en los procesos de calidad docente.

Conviene reseñar que, dada la importancia y las responsabilidades que en esta titulación adquieren los Profesores Asociados, en muchos casos por encima de sus obligaciones contractuales, existe un malestar en este colectivo por la política de reducción de gasto llevada a cabo por la Universidad en cursos pasados, de la que aún están sufriendo reducciones (en los 3 meses de verano, todos los contratos bajan al de dedicación mínima de 3+3). Este hecho no favorece la motivación y fomenta la precariedad laboral de este tipo de profesorado que en muchas ocasiones tiene las mismas obligaciones que el profesorado permanente, pero en condiciones muy inferiores. Aunque este tipo de cuestiones no son potestad del Departamento ni de la Dirección de la Escuela, se contempla en el Plan de Mejora el traslado al Vicerrectorado correspondiente de la petición de recuperar la situación inicial en la que el profesorado temporal mantenía su contrato durante todo el año, sin reducción de horas en los 3 meses verano.

Respecto a la formación, experiencia y calidad docente del PDI, no tenemos datos que indiquen carencias en cualquiera de estos aspectos. Las plazas del profesorado asociado salen con el perfil específico de dicha plaza, lo que garantiza que el perfil académico y profesional del profesor es el adecuado. Puesto que en los méritos evaluables en estos procesos de selección se valora la experiencia docente, todos los profesores contratados cuentan también con varios años de experiencia, si bien es conveniente complementar la formación con los cursos que organiza el Programa de Formación del Profesorado ya que, aun siendo profesionales de reconocido prestigio, necesitan algunas nociones y herramientas para mejorar la calidad de la docencia.

Esto último es aplicable, más aún si cabe, al profesorado permanente, que ha tenido que adaptarse a los nuevos enfoques del EEES desde un modelo anterior muy diferente. Esta adaptación no ha estado exenta de dificultades, algunas de las cuales aún persisten.

A este respecto, conviene indicar que muchos de los docentes del grado participan en cursos del Programa de Formación del Profesorado de la Universidad. Durante el curso 2016-17, hay 11 profesores (34,4%) que han participado en cursos de formación. También es reseñable que 15 docentes (46,9%) participen en grupos de innovación docente, aunque sólo figuran 2 PDI (6,3%) participando en Proyectos de Innovación en el curso 2016-17. Se incorporará como mejora en el Plan el fomento de creación de Proyectos de Innovación en los que estos grupos puedan desarrollar acciones específicas que redunden en la mejora de la docencia y de sus resultados.

En total, descontando la simultaneidad que se da en muchos casos, en el curso 2016-17 hay 19 profesores participando en este tipo de actividades formativas y de innovación, lo que supone un 59,4 %. Teniendo en cuenta el porcentaje de personal no permanente, se considera un dato muy positivo.

Respecto a la promoción e incentivación a la realización de tesis doctorales para promover y fomentar la carrera docente del personal contratado, se pone de manifiesto las grandes dificultades que existen para poder compaginar una actividad profesional, junto con una labor docente de calidad, con la realización de una tesis. En este sentido, las becas FPU/FPI que convoca la Universidad de Alcalá (dentro del programa de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), exigen como condición la dedicación a tiempo completo, no permitiendo trabajos a tiempo parcial que permitan a estos profesionales complementar la cuantía de estas becas (1.173 €/mensuales brutos), muy por debajo de los ingresos del ejercicio profesional.



Todo ello provoca que muchos de estos profesores no se planteen la realización de una tesis y que, muchos de los que la inician, la abandonen o que su realización se prolongue durante muchos más años de los esperados.

Esto se refleja en el nº de profesores Doctores con docencia en el grado. De los 11 Doctores, 7 corresponden a los Titulares de Universidad y al Catedrático de Escuela Universitaria, 1 al Contratado Doctor, 1 al Ayudante Doctor, y sólo 2 al grupo de Profesores Asociados.

- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada:

El grado cuenta con un Técnico de Laboratorio y un PAS, con la formación adecuada, siendo suficiente para cubrir satisfactoriamente las necesidades de la titulación.

- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título:

Los recursos materiales son adecuados al nº de alumnos y a las actividades formativas programadas. Tanto es así, que en el informe de renovación de la acreditación del grado, de julio de 2017, los miembros del Comité de Evaluación indicaron en su apartado *“Puntos fuertes y buenas prácticas”* lo siguiente: *“El Centro cuenta con una excelente dotación de tres laboratorios de prácticas, con equipamiento de buen nivel, en número y selección, muy adecuados a la titulación”*.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

Análisis

Se comentan a continuación las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación, de julio de 2017:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

En este apartado las recomendaciones se centran en la página web del centro, indicando que se deben corregir las deficiencias y omisiones de información relevante respecto al desarrollo del título, personal, etc., así como completar la información relativa al SIGC de la titulación, sobre los principales resultados del título, sobre la inserción laboral de los graduados así como memorias de calidad y acciones de mejora aprobadas en la Comisión de Calidad.

Tal como se ha comentado en el apartado *“Información pública”* de este autoinforme, se procederá a realizar una revisión general de la estructura y los contenidos de la página web (ver Plan de Mejora), para lo que se tendrán en cuenta estas recomendaciones.



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este apartado se hace referencia a una falta de evidencias referidas a las actuaciones del SGIC correspondientes al curso 2015-16. Se desconoce a qué evidencias hacen referencia y el motivo por el que no disponían de las mismas.

No obstante, y tal como se indica en el apartado “Sistema de Garantía interno de calidad (SGIC)” de este autoinforme, un aspecto de mejora que se contempla es la intensificación de la actividad de la Comisión de Calidad.

Otra recomendación reflejada en el informe de renovación de la acreditación es *“normalizar las reuniones de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, en cuanto a su celebración reglada y a su constancia escrita”*.

Se contempla dentro de las acciones de mejora la necesidad de formalizar las reuniones de Coordinación y de levantar actas de las mismas.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Las recomendaciones en este apartado van encaminadas a la promoción del profesorado estableciendo mecanismos que permitan al personal docente alcanzar el nivel de cualificación y estabilidad deseable para la titulación, así como a la promoción e incentivación de la investigación, la realización de tesis doctorales y la participación en grupos de investigación activos en las materias propias del título.

Si bien desde la Dirección de la Escuela se intentará fomentar estas iniciativas, estas recomendaciones exceden de su ámbito de actuación; las primeras relacionadas con la promoción del profesorado, por ser competencia de la propia Universidad; y las segundas (participación en investigación, tesis, grupos de investigación...) porque se trata de iniciativas particulares sobre las que poco puede hacer la Dirección del centro, más allá de difundir y animar a la participación.

La última recomendación de este apartado es referente a la incentivación a la participación del Programa DOCENTIA. Este programa es obligatorio para el reconocimiento de quinquenios del personal funcionario, pero es opcional para el profesorado contratado, que puede optar a someterse a esta evaluación de forma voluntaria por lo que, si bien se considera muy interesante la participación de todo el profesorado, de nuevo se trata de una decisión personal en muchos casos.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La baja matriculación hace que los grupos sean reducidos, lo que redundará en una atención más personalizada y, como consecuencia, en mejores resultados de aprendizaje. También permite poner en práctica nuevas metodologías docentes, como técnicas de aprendizaje colaborativo u otras. - La preocupación del profesorado por los resultados del aprendizaje y la participación mayoritaria y activa en las iniciativas de debate y coordinación promovidas por la Dirección y el grupo de Coordinadores del grado. - Los resultados de satisfacción general de los grupos de interés. - Los profesores asociados aportan un valor añadido a la Titulación y a los estudiantes gracias a su valía y experiencia profesional. - El centro cuenta con unas buenas instalaciones y equipamiento adecuados para la titulación. - La proximidad y cercanía del profesorado con el alumnado y el seguimiento de su formación redundan muy positivamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje (este aspecto es destacado por los propios alumnos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción importante de matrículas de alumnos de nuevo ingreso. - La nota de admisión es la mínima (5,00), lo que implica que muchos de los estudiantes que acceden al grado no tienen buenos hábitos de estudio y el nivel de conocimientos inicial es más limitado. - Las tasas de Rendimiento (66,3%), de Evaluación (82,7%) y de Éxito (80,1%) han descendido, siendo las más bajas de los últimos años. - La participación de algunos colectivos en las encuestas de satisfacción de la titulación presenta tasas de respuesta muy bajas. - La temporalidad y falta de estabilidad en la plantilla del profesorado dificulta la participación activa en algunas actividades, especialmente en las relacionadas con la gestión académica (los profesores asociados duplican a los Titulares/Catedráticos). - Baja participación en los programas de movilidad internacional (nula en el curso 2016-17). - No se dispone de un programa pormenorizado de los contenidos de todas y cada una de las asignaturas, necesario para la detección de vacíos y/o duplicidades.